

DECRETO ALCALDICIO N° 3201/  
APRUEBA Cierre convenio de transferencias de  
recursos "Habitabilidad, Año 2022."  
REQUÍNOA,

22 OCT 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 803 de Fecha 27 de Septiembre de 2024, mediante la cual se aprueba cierre convenio de transferencias de recursos "Programa Habitabilidad año 2022" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

DECRETO :

APRUEBASE cierre convenio de transferencias de recursos "Programa Habitabilidad año 2022" suscrito mediante resolución exenta N° 803 con fecha 27 de Septiembre de 2024, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/TPD/BCS/bcs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal  
Alcaldía  
Dirección Des. Comunitario  
Archivo.-